

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3864** *CONSTRUCCIÓN Y VENTA PROA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 105/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Ángel Bahillo Magdaleno frente a Construcción y Venta Proa, Sociedad Limitada se dictó el día 10 de diciembre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Construcción y Venta Proa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.894,15 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011667-1